

Resolución

N° 05034/2021

Expediente

2018-88-01-13697

Acta N°

01194/2021

VISTO: la propuesta realizada para designar con el nombre de “Pedro (Perucho) Cairo Malacarne”, a un espacio de la ciudad de Maldonado;

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable del Municipio de Maldonado y del Ejecutivo, la misma aprobó en definitiva la designación propuesta, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2021 por Resolución N.º 253/2021;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º) Designase con el nombre de “Pedro (Perucho) Cairo Malacarne” al espacio público empadronado con el N.º 4286 de la manzana catastral N.º 147 de Maldonado.

2º) Encomiéndase a la Dirección General de Planeamiento en coordinación con la Dirección General de Obras, la instrumentación de la colocación de una placa recordatoria en dicho predio.

3º) Comuníquese a la Junta Departamental, al Municipio de Maldonado, a las Direcciones de Agrimensura y Catastro y de Prensa y siga a la Dirección General de Planeamiento.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 12/08/2021 17:20:02.](#)